



Perfil del contratante

Desde el Negociado del Mercado Municipal, se da traslado del acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada 30 de Agosto de 2017 al punto 24º de la misma:

24º.- INFORME PROPUESTA PARA LA DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO RELATIVO A LA LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE CUATRO PUESTOS VACANTES DEL MERCADO MUNICIPAL DE ALMENDRALEJO.- En relación con el procedimiento abierto para la concesión administrativa de cuatro puestos vacantes en el Mercado Municipal, por la Sra. Jefa de Sección de Patrimonio Municipal, Dª María Cruz Díaz Díaz se emite el siguiente informe-propuesta de resolución en base a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 10 de mayo de 2017, acordó aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y Pliegos Técnicos, que rigen el procedimiento abierto, para la concesión administrativa de cuatro puestos vacantes en el Mercado Municipal "Las Mercedes".

Segundo. Una vez publicado en el BOP y finalizado el plazo de presentación de ofertas, no se recibe ninguna propuesta para licitar al referido procedimiento.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Visto cuanto antecede, y considerando que se ha seguido la tramitación establecida procedería:

Primero.- Declarar desierto el procedimiento de concesión administrativa de los cuatro puestos vacantes en el Mercado Municipal las Mercedes.

Segundo.- Publicar el Acuerdo en el perfil del contratante.

La Junta de Gobierno Local y de conformidad con la propuesta de resolución que formula la Sra. Jefa de Sección de Patrimonio Municipal, acuerda:

Primero.- *Declarar desierto el procedimiento de concesión administrativa de los cuatro puestos vacantes en el Mercado Municipal las Mercedes.*

Segundo.- *Publicar el Acuerdo en el perfil del contratante.*

En Almendralejo, a 31 de agosto de 2017

El Jefe de Negociado del Mercado Municipal

Fdo. Candido Sanchez Silva.

